
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

RESPUESTA SOL. CENITA 2018-15

1. ¿La institución considera anualmente un monto específico para el desarrollo de Investigación y Tecnología?

R/ Sí

2. ¿Qué tipo de inversión realizan la institución bajo este rubro (Investigación y Tecnología)?, cite algunos ejemplos.

3. ¿En qué rubro general y partida presupuestaria específica, se ve reflejada la inversión en Investigación y Tecnología, para su institución? (Puede proporcionarnos copia del documento citado).

Adjunto documento

4. ¿Cuánto fue el monto presupuestado para el año 2017, en concepto de Investigación y Tecnología? ¿Cuánto representó porcentualmente en relación al presupuesto general de la institución?

R/ US\$ 3,008,982.53 (US\$ 2,701,529, Fondo general; US\$ 307,453.53 Fondos propios)

5. ¿Cuánto fue el monto finalmente ejecutado para el año 2017, en concepto de Investigación y Tecnología? (Puede proporcionarnos copia del documento Informe de ejecución presupuestaria 2017).

R/ 9,822,605.00

6. ¿Cuánto es el monto presupuestado para el año 2018, en concepto de Investigación y Tecnología?

R/ US\$ 3,699,053 (US\$ 2,701,530, Fondo General; US\$ 476,710, Fondos propios; US\$ 60,463 Fideicomiso)

7. ¿Qué porcentaje del presupuesto general asignado a su institución es destinado a Investigación y Tecnología para el año 2018?

R/ 21%

8. ¿Qué necesidades se han logrado identificar como necesarias a cubrir en su institución, en el rubro de Investigación y Tecnología? (Se cuenta con algún diagnóstico, lo puede proporcionar)

- **Especialización del personal de investigación**
- **Asignar un mayor presupuesto a los programas de investigación para el desarrollo de tecnologías en cultivos prioritarios.**
- **Renovación de flota vehicular del área de investigación y desarrollo tecnológico**
- **Equipamiento y adecuación de laboratorios de apoyo a la investigación (certificación de procesos)**

9. ¿Forma parte del Plan Estratégico institucional la inversión en el desarrollo investigativo y tecnológico?

R/ si